



San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de setiembre de 2025-

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENT E

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de San Pedro, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de realizar el reparo a las observaciones en el proceso de llamado a **A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA JURIDICA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- ID N°469494.-**

LAS OBSERVACIONES SON LAS SIGUIENTES:

- 1) La constancia plurianual remitida no cubre el monto para el ejercicio fiscal 2026 , por lo que se deberá remitir la constancia expresa de AUTORIZACIÓN EMITIDA por el Ministerio de Economía y Finanzas.-

Respuesta: Se adecua el monto del procedimiento teniendo en cuenta la disponibilidad final para el siguiente ejercicio de acuerdo al Formulario FG 04- Plurianual.


- 2) En el pbc CRITERIOS DE EVALUACION inciso "c" podría resultar limitante el solicitar la participación en áreas jurídicas solo en instituciones publicas.

Respuesta: Se corrige el punto a fin de evitar algún tipo de limitaciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.




Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro